CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 29/07/2026
Oferente:	LAUDIT DEL ROSARIO CAMARGO LORA C.C. N° 22.466.263 de BARRANQUILLA
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
Valor Total	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
Plazo:	CUATRO (04) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

No	DOCUMENTOS	PRESENTO
1	Propuesta del oferente	SI
2	Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	SI
3	Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	SI
4	Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas Ley 2013 del 2019	SI
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	SI
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	N/A
7	Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	SI
8	Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	SI
9	Manifestación de afiliación a Administradora de Riesgos Laborales	SI
10	Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.	SI
11	Certificado cuenta Bancaria.	SI
12	Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	SI

2. Verificación de antecedentes por parte de la Personería – oficina de contratación:

No	DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
1	Consulta de antecedentes disciplinarios de la profesión (cuando aplique)	N/A
2	Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
5	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y convenciencia.	CUMPLE
6	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 del 12/07/2018 - Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019)	CUMPLE
7	Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM	CUMPLE
8	Certificado de definición situación Militar(cuando aplique)	N/A

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos [1]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
IDONEIDAD: (TITULOS) - Una persona natural - Bachiller acreditado mediante la presentación del diploma y/o acta de grado.	- Persona Natural - Copia del diploma de grado que le otorga el titulo como Bachiller Académico expedido por el Colegio Eucarístico de la Merced, expedido el 30 de noviembre de 1996.
EXPERIENCIA - 18 meses de experiencia laboral, la cual debe acreditarse mediante acta de liquidación y/o certificación con entidades públicas o privadas.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA • Certificación suscrita por el SECRETARIO ADMINISTRATIVO de dicha entidad en la que hace constar que LAUDIT DEL ROSARIO CAMARGO LORA, presto sus servicios de apoyo a la gestión para dicho municipio mediante contratos de prestación de servicios conforme se relaciona a continuación: CPS 2901-2025: Durante el periodo comprendido entre el 04 agosto y el 21 de diciembre de 2025. CPS 410-2025: Durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 27 de junio de 2025. CPS 3909-2024: Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 19 de diciembre de 2024. AGUSTIN CODAZZI • Certificación suscrita por el director territorial de dicha entidad en la que hace constar que LAUDIT DEL ROSARIO CAMARGO LORA, presto sus servicios de apoyo a la gestión para dicho municipio mediante contratos de prestación de servicios conforme se relaciona a continuación: CPS 1710-2014: Durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 19 de diciembre de 2014. CPS 1486-2013: Durante el periodo comprendido entre el 22 de agosto y el 21 de diciembre de 2013. CPS 3909-2024: Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 19 de diciembre de 2024. FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER-FOSCAL • Certificación suscrita por la jefe del departamento de gestión humana de dicha fundación en la que hace constar que LAUDIT DEL ROSARIO CAMARGO LORA, laboro para dicha entidad como auxiliar de servicio al cliente desde el 03 de abril de 2012 y hasta el 29 de abril de 2013.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

ORDENADOR DEL GASTO	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** **Personero de Bucaramanga**

Proyectó: THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO
Revisó: YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Vo. Bo: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.